

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 10
MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

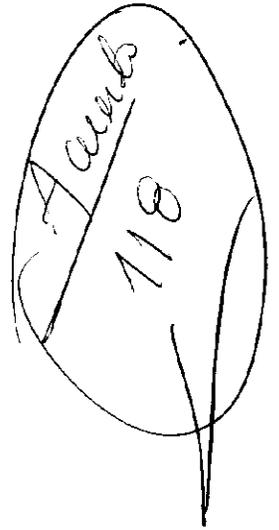


TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°09 año 2017.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Exposición Enap Programa de Inversión.
- 6.-Pronunciamientos suscripción de Convenio MINVU Municipio Llamado N°26 del Programa de Pavimento Participativo.
- 7.-Pronunciamiento Ordenanza de Transporte de Residuos Comuna de Concón según Artículo N°192 bis de la Ley 18.290.
- 8.- Exposición Plan Municipal de Cultura.
- 9.-Pronunciamiento compromiso de incorporación el Plan Municipal de Cultura al Pladeco-
- 10.-Comisiones
- 11.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 10 del miércoles 5 de abril de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 09** del martes 28 de marzo del 2017, por la aprobación en votación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En una parte en donde estábamos hablando del valor del edificio dice “seiscientos veinte mil millones” y parte de eso eran los noventa y tanto millones que costaba el diseño

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa es que se dieron varios valores en la mesa y por eso que estaba la duda respecto del valor del ante proyecto, el diseño y el valor total de la obra y nunca quedó clarificado cuanto valía cada cosa , sería preciso que se clarificara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar para que puedan aclarar eso

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la página 15 en donde Rodrigo Pereira dice \$ 94.000.000 y el Concejal Ortiz dice \$90.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por eso que es importante aclarar punto por punto el valor de cada cosa, porque dieron muchos valor de distintas cosas, se discutió de todo y sería bueno que nos dijeran anteproyecto, diseño y obra completa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene razón y sería importante pedirlo por escrito porque en algún momento intervino Don Rodrigo y da una cifra, más abajo dice que hay una confusión y habla sin micrófono, pero vamos a pedir oficialmente que nos diga el costo del diseño y el costo de la obra total

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Señor Alcalde estamos con un micrófono menos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se sacó uno porque estaba produciendo un corte
- Con estas observaciones la vamos a llevar a votación , el acta Ordinaria N° 9 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 111 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** Informe 39 que había sido solicitado por la Concejal a Marinetti

SECRETARIO MUNICIPAL

- Este informe no es que haya sido solicitado conforme a la normativa del Concejo , este fue un correo electrónico que envió la Concejal a Adriana Marinetti el 10 de enero del 2017 a la dirección de obras municipales donde les solicitaba la nómina de los permisos presentados en la manzana N° 3936 de la calle Los Abedules con el pasaje La Araucarias

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿cómo lo tengo que hacer entonces? Porque eso lo ingresé por oficina de partes

SECRETARIO MUNICIPAL

- No, este fue un correo electrónico

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y ¿eso se puede ocupar?

SECRETARIA MUNICIPAL

- por Oficina de Partes sí, pero tiene que dirigirla al Alcalde todas sus solicitudes señores Concejales y usted fue directa a la dirección de obra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- con respecto a la asamblea de la asociación de municipalidades de la quinta región, como se tuvo que cambiar la fecha anterior de la reunión y

como los municipio deberían estar dando su cuenta pública se cambió para el 04 y 05 de mayo en el Enjoy que está en Curimon

SECRETARIA MUNICIPAL

- Informe solicitado por el Concejal Valdovinos sobre la conducción del vehículo de emergencia
- La Señora Marinetti solicito el informe de gastos del festival, La Corvina y la Fiesta de la Empanada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como es tradicional la celebración del natalicio de Gabriela Mistral ,viernes 07 de abril a la 11.00 horas
- Pedí que complementaran el informe de tránsito y operaciones que había pedido el Concejal Jorge Valdovinos sobre el arriendo de camiones aljibe y que lo complementa Finanzas, el Ord. 49
- Solo como información, la reunión que tuvimos en Santiago junto con algunos Concejales y el ministro de medio ambiente donde se vieron los tres temas relevantes para la comuna , nos acompañó el Concejal Moya, Ortiz , Marinetti, María José , el senador Lagos Weber , el equipo técnico municipal, se trataron los tres temas que tiene que ver con el medio ambiente que es el campo dunar, el plan de descontaminación y el tema de la termo eléctrica y quedó comprometido una visita a la comuna para tratar con mayor profundidad este tema y es importante hacer esa reunión a la brevedad y él había asumido hace poco, así que fue bastante provechosa esa oportunidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ya que se acabó la entrega de respuestas yo hice entrega el 8 de marzo de dos ingresos y solicitudes, estoy esperando y la ley dice que tengo 20 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cuáles son?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Uno era la calle Magallanes que pedí un informe a la Dom de cómo había sido la información a los vecinos, ya que les perjudico enormemente a ellos no pudiendo sacar sus autos y si lo tenía que sacar lo tenían que dejar afuera

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo tengo solicitudes de enero, febrero y marzo acumuladas y las he venido reiterando de Concejo en Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todas las solicitudes que ustedes han hecho están oficiadas como corresponde, lo que si algunas se han pedido en reunión de comisiones y esas ya se han ido realizando, otras que son sugerencias y de control pero informes estos se han ido entregando y lo que dice la Concejal que es del 08 de enero, que es del plan de difusión y la otra era el aseo y el retiro de basura, eso ya se hizo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La del aseo si, eran tres pero la verdad que no me recuerdo de la otra y ahora quiero saber en qué minuto les puedo hacer llegar tres solicitudes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo y mis compañeros queremos que apruebe todo el tiempo adicional que se tiene después de las 2 horas, usualmente estábamos con 30 minutos pero no nos da el tiempo necesario para terminar los temas y la tabla completa, la verdad que hace tiempo que estamos alejados de los últimos puntos y a lo mejor está pasando lo que pasa ahora que los papeles no llegan bien y que 20 días más o 5 días menos, para que haya un orden y terminemos la tabla por favor, si puede ser la hora completa y si nosotros vamos a estar

informados de todas las cosas que están pasando en la municipalidad con todos los temas , artículo 18 del reglamento dice la Sra. Adriana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero dejar claro una cosa y hay que distinguir las solicitudes , ahora usted me está entregando por mano una solicitud pero esto no es una solicitud de información , usted me está haciendo entrega de una carta de una persona de nombre Paulina Carni que está haciendo una solicitud que tiene que ver con el rol de una propiedad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es que lleva mucho tiempo pidiéndola, lo ha hecho por oficina de partes y ahora me lo entregó a mi

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto no es solicitud de los Concejales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entonces yo arriba pongo la solicitud de lo que necesita

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cada persona tiene la forma de presentar los reclamo en la municipalidad, porque usar a los Concejales es una solicitud que tiene otro nombre

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Puede ser que tenga otro nombre pero la vecina como dice ahí ha estado pidiendo hace mucho tiempo, no tiene la respuesta y ha hecho todo estos ingresos por oficina de partes y no ha tenido respuesta , así como uno representa a los ciudadano no veo como que esta fuera de la ley si uno no aplica formato y si eso no sucede yo lo acojo y lo podre mejorar, pero la verdad es que hay una vecina que necesita una respuesta y está esperando hace mucho tiempo la respuesta de la Dom

SECRETARIA MUNIICPAL

- Que quede en acta que esta no es la solicitud que establece la ley orgánica de municipalidades en relación a los Concejales de la información municipal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Secretaria es necesario que lo que queremos tengamos que hacerlo en papel o también se puede hacer verbalmente

SECRETARIA MUNICIPAL

- este es un informe que si se ajusta porque están pidiendo los casos que se han atendido por seguridad publica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero se puede hace verbalmente

SECRETARIA MUNICIPAL

- La otra solicitud que hace son los costos mensuales de la radio on-line municipal , el nombre, los sueldos de los nuevos contratados y responder del origen de los dineros para financiar la radio , estas si son del rol que la ley les establece y si puede hacer sus solicitudes Concejal, de lo se necesite

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso, si tenemos un poco más de tiempo alcanzamos a hacer esas cosas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esa solicitud se devuelve

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta usted me la entregó por mano pero yo tengo que dar cuenta que es una carta de un particular donde pide ciertas situaciones de la dirección de obras que tiene relación con el rol 100011-23

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero dejar en claro que ella en reiteradas ocasiones lo ha solicitado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuántas veces

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Varias por oficina de partes y a través de correo electrónico a la Dom

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sería bueno tener los antecedentes para pedir la explicación porque aquí no dice nada de eso y para saber cuándo la ingresó ,porque no se ha respondido y ahí puedo hacer el seguimiento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo vamos hacer llegar a usted

SECRETARIA MUNIICPAL

- Además ella dice que hay una causa en el juzgado y ahí es el juez el que tiene que fallar al final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además pone que le agradece al Director de obra que expuso su caso en el Concejo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- es un tema que arrastra su buen tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ojalá que pudiéramos tener esa información para poder hacer el seguimiento y los plazos para responder también
- **EXPOSICION DE ENAP** y que había un solicitud hace un tiempo atrás y que no se había podido realizar porque teníamos otros temas , el gerente de Enap Don Patricio Farfán me ha pedido la oportunidad de entregar sobre todo a este nuevo Concejo el plan de inversiones de Enap refinería , ese es el propósito

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Buenas tardes y muchas gracias por la oportunidad de juntarnos nuevamente , lo que les vengo a mostrar hoy día es el estado de cómo estamos con nuestros compromisos ambientales que es esta carta de inversiones que ya partió hace cinco año , en el año 2013 comenzamos el levantamiento y que hemos sensibilizado con parte de la comunidad y también se lo presentamos al Concejo anterior, ahora lo que estamos haciendo es venir a presentárselos a ustedes como va, cuales son los avances, cuales son los que hemos ejecutado y que nos queda por seguir avanzando , recordar que esto comenzó en el trabajo cuando cumplimos 60 años , hace dos años atrás en donde estamos mostrando las cosas que estamos haciendo y sin duda que estos temas que son ambientales y son de importancia para todos los vecinos de Concón y para refinería también es interesante venir a mostrárselos a ustedes , recordar que nosotros hemos definido y hemos hecho público que nos estamos haciendo cargo de 4 aspectos ambientales que son para nosotros relevantes y que también son relevantes para la comunidad ; temas de emisiones, temas de olores , temas de ruidos y temas de transporte que son las 4 grandes categorías que nosotros estamos abarcando y que también hemos levantado alguna vez con la comunidad y que también reconocemos que tenemos un impacto en la comuna , estos 4 efectos sobre el ambiente serán abordados con estos 5 grandes proyectos pero también han sido abordado con una serie de proyectos que ha abordado esta situación , los proyectos que abordan estos temas ambientales se dividen en 4 tipos de inversiones ,

- uno que tiene que ver con inversiones ambientales , que tiene que ver con abatimiento de emisiones, temas de abatimiento de cobertores para el tema de olores, soluciones de emisiones de ruidos y nuevo acceso vehicular a refinería que también ayuda al tema de transporte ,
- por el lado de la gestión ambiental tenemos este sistema de información que nos permite monitorear a cualquier vecinos de Concón o del país para acceder a esta página web que se ha creado para esto están los parámetros para consultas, quejas y reclamos, así como también monitoreo que hemos comprometido a la comunidad
 - En el ámbito de territorio sustentable porque dijimos que estábamos trabajando con un compromiso que adquirimos anteriormente y también compromisos que se han adquirido en la RSA y uno de ellos tiene que ver con el famoso parque de El Carmen y por último en el tema de ser transparente tiene que ver con el Consejo Ciudadano que le voy a mostrar también en que estamos con el consejo que hemos formado con el fin de que ellos también estén informados con los temas ambientales y que es un tema de interés para la refinería
 - Un poco la cronología de hechos , este proceso se inició en el año 2013 justamente en el mismo año que se inició una fiscalización realizada por la superintendencia de medio ambiente y que duró prácticamente tres años y que hasta hace poco salieron los resultados de la fiscalización, que son público y que ustedes pueden acceder y la propia municipalidad se hizo parte de algunos temas, lo cual es parte del proceso de fiscalización de la superintendencia de medio ambiente, también en parte de este periodo se declaró a Concón zona saturada en un trabajo que se hizo y que partió en el segundo semestre el 2014 y que a finales del 2015 salió la declaración de zona saturada donde nosotros también veníamos trabajando en emisiones ambientales para poder hacer un aporte y poder sacar a Concón de una zona saturada y finalmente este trabajo que se realizó con la evaluación de impacto ambiental permite que nosotros trabajemos de la mano con los diferentes servicios para hacer una aporte importante para que vean ahora el plan de descontaminación
 - Es una larga historia que venimos del año 2013 que coincidió con fiscalizaciones, coincide con zona saturada , coincide con planes de descontaminación y donde nuestra cartera de inversiones se ha desarrollado todos estos temas de emisiones, olores, ruidos y transporte que nosotros lo hemos abordado con transparencia , con la comunidad, en la

página web , nos hemos juntado con los vecinos y le hemos estado contado estos ámbitos

- Primero en transporte: ¿cuál era la situación que teníamos? era el tráfico de camiones que saturaban la rotonda y que también generaba un tema de ruidos por los camiones, nosotros evaluamos esa situación y nosotros teníamos evaluado que hay 222 pasada de camiones de nuestros proveedores que van a refinería y que producen ruido y lo que hicimos fue habilitar una nueva salida o una nueva entrada al sector de refinería , podrán constatar que ya está ejecutado una parte de este proyecto y que el gran transporte y los grandes camiones sobre todo de coker y transporte de combustible ingresan por el acceso más al poniente ,por el sector del campo deportivo y por ahí están ingresando, este proyecto era de una inversión de alrededor de 4 millones de dólares , hoy día se ha ejecutado una parte que es el 25% y lo que se habilitó hoy día es una entrada y que tiene un camino de tierra y lo que nos queda por hacer es seguir con el proceso de inversión y colocar el nuevo acceso que sea el definitivo pero dado que hoy día teníamos un tema puntual y que teníamos que abordarlo rápidamente lo hicimos de esta manera , tiene sus incomodidades pero ya estamos abordándolo , la perfección la lograremos una vez que hagamos esta inversión completa, pero hoy día tenemos el acceso que está habilitado por el sector poniente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el acceso poniente que usted habla se hizo caminos en la carretera, ¿Cuál es la carretera que tiene acceso?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La F 30

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No, la F 30 es la de acá

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- No los camiones vienen por el lado del cementerio, de Quillota y Limache e ingresan por el sector del campo deportivo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hoy día cuantos están ingresando por ahí

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Esta casi el 100% pasando por ahí todos los camiones de coker que era la mayor complicación están pasando por allá

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los camiones de coker van hacia el norte y esa salida la están haciendo por Valle Alegre

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- No, no es vía Valle Alegre, hay un RSA que te dice cuál es la ruta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Entonces esos camiones siguen pasando por la rotonda

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Pero no entran a la rotonda pasan por el lado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- De qué año tu dijiste que se había declarado zona saturada Concón

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- 2015

CONCEJAL RODOLFO MOYA

de aire que generan ruidos y otro tipo de válvulas que también generan ruidos de alta frecuencia, esa inversión ya se hizo y se consideraron 2,5 millones de dólares, pero también hemos dicho que el tema de ruido no se acaba haciendo una simple inversión, esto es como el agua porque uno la tapa por un lado y aparece por otro y en la medida que hemos ido tapando han ido apareciendo otras emisiones de ruidos, de ahí que invertimos 2,5 millones de dólares en el 2016 y lo que hoy día tenemos es una inversión equivalente de 25 millones de dólares lo que considera un sistema para encapsular completamente una parte de la refinería que emite una gran cantidad de ruido y que es una caldera de procesos, lo que hemos ejecutado hasta el 2017 que tiene tres meses de ingeniería porque hay que construir esto, porque es un tremendo galpón, que va a cubrir una de las calderas que produce ruido y esa inversión que considera 2,5 millones de dólares, esta es la carta Gantt de esa inversión y va a cambiar la fisonomía de la refinería y vemos que va hacer más eficiente si la cubrimos completamente a que cubramos por equipo y que nosotros estimamos que va tomar todo este año o gran parte de este año preparar la ingeniería de base, la de detalle, después mandar a comprar esto y estamos cotizando a tres empresas extranjeras, una francesa, una norteamericana y una danesa que son las empresas especialista en este tipo de temas y en Chile no hay empresas serias que tenga este tipo de envergadura para eliminar ruidos, esto es lo que estamos haciendo y estaríamos finalizando este gran proyecto en el año 2018 y no obstante vamos a seguir tapando ruidos en que los equipos que son más pequeños

- En cuanto a olores nosotros hemos detecta que tenemos tres grandes fuentes de olores, una son estas piscinas que están más cercana al río donde están abiertas, que es donde llegan las aguas de los procesos y estas piscinas generan por diferentes motivos vapores y esos vapores generan olores

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esas son las piscinas en donde están los bichitos

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Si, esta es una gran fuente de olor y lo que tiene es que existen una fuente biológica donde hay una bacteria que se come un compuesto que se va al agua que se llama fenol, y este bichito se come el fenol y por su proceso

genera gases y olor, lo que vamos hacer es cubrir gran parte de eso con estos proceso que están aquí y que generaban olor para evitar que salga ese tema, otra fuente que genera olor son las antorchas cuando tenemos alguna situación especial operativa pueden salir gases que al quemarse en la antorcha generan olor y si esos gases no son quemados adecuadamente generan más mal olor y lo que hemos hecho primero en las piscinas en donde están estos bichitos o los separadores considera una inversión de 6 millones de dólares entre la antorcha y los olores, que fue lo que hicimos primero en esta etapa; colocar una red de duchas en estas piscinas y que se coloca un neutralizador de olor que se le pone y se está rociando permanentemente y no es un desodorante porque o sino emitirá un olor diferente y este neutraliza el olor y con esto estamos mitigando el efecto de esos separadores y la solución definitiva va hacer tapar esos separadores por es un proyecto de más larga data y respecto de las antorchas y no sé si se han dado cuenta pero cambiamos la más antigua por un diseño moderno y actualizado, eso se hizo el año pasado durante el paro de mantenimiento de octubre y las antorchas nuestras son de última generación que junto con quemar adecuadamente todos los gases también generan menos ruidos, qué es lo que falta para generar en esta iniciativa de 6 millones de dólares y que hoy día llevamos gastos solo un 15% de eso, nos falta cubrir los separadores que comentaba la señora Concejala, nos falta hacer el estudio de los efectos del neutralizador y para eso hemos hecho la plataforma de emisión de olor que la hemos presentado en diferentes juntas de vecinos y en el consejo ciudadano en donde se ha generado una plataforma que también se ocupa en otros lados, en donde esta plataforma tiene el mapa de la comuna y esta plataforma es gratis y se puede bajar al computador en donde cualquier persona que haya pasado ubica su celular y le marca y esta información la recibimos en la base de datos, después de muchos puntos analizamos cual puede ser el origen de ese olor, la idea es que todas las personas que se inscriban en forma gratuita en este sistema van a estar capacitadas en esta gama de olores y pueda decir que está en la calle y que siente olor a tanto y lo marca y así uno va poder velar el efecto de esta medida o de otras funciones operativas que este ocasionando problemas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esto lo hicieron hace unos años atrás

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Sí, pero la diferencia es que ahora se va a llevar el registro y esta la página web que va hacer mucho más fácil, se llama oduolormap
- Respecto a emisiones estas vienen de la refinería y respecto al plan de emisiones ejecutadas la gran inversión que se va hacer en refinería son: primero la medición de las fuentes que producen gases y que hoy día están afectado la zona saturada y es un compromiso que están en la RSA y que también está en el advenimiento, que se va a colocar en marcha antes que vaya la cogeneradora y esto debería ser este año y considera una inversión de 2 millones de dólares, es para medir y que tengamos una única medición y registro de las emisiones que están produciendo las calderas de proceso que están produciendo estas posibles fuentes de contaminación mayor

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La cogenerado 77

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Justamente, la otra gran inversión que se está haciendo que es un gran sistema de abatimiento de emisiones gaseosas y material particulado, Concón ha sido declarado zona saturada por material particulado no por SO₂, el material particulado se produce por dos fuentes, una proceso de combustión que lanza material particulado y otra por material particulado directo, nosotros tenemos en la refinería Aconcagua una unidad de proceso que tienen todas las refinerías del mundo y que produce esos dos gases que producen esta posible contaminación y nosotros vamos hacer una inversión de 60 millones de dólares que se inició este año con el desarrollo de la ingeniería básica y que va a terminar el año 2022 con la puesta en marcha de este abatimiento, quería afinar un poquito de porque la demora, tanto porque es algo complejo y no es tan simple y solo hay tres empresas en el mundo que lo hacen, lo diseñan, las tres son americanas y todas o la gran parte de la refinerías están yendo hacia esa tecnología y hay que diseñar la ingeniería básica, hay que hacer la tramitación ambiental, una vez aprobada la tramitación ambiental hoy que hacer la ingeniería de

detalle y después viene la construcción y montaje de este sistema de abatimiento

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Durante estos 6 años no hay algo que ustedes puedan lograr bajar las emisiones con otro tipo de intervenciones

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Si , lo que tenemos acá es un esquema de cómo se vería y lo que se construiría es una torre aproximada de 50 metro de altura y de 3 metros de diámetro que tiene bombas y equipos , para construir esta torre tenemos que remover equipos de la refinería y todo eso es lo que se demora seis años , esto es mucho más que un filtro y que tiene unas duchas de aguas para poder votar el material particulado y se le hecha otro tipos de aditivo para eliminar otros tipos de contaminantes , por eso que es tan complejo y demora la compra de los equipos más la instalación, son dos años más la ingeniería de detalle es una situación totalmente compleja , respondo su pregunta Concejales esto demora seis años lo que va hacer cuesta gran inversión respecto a este tema y que esperamos que impacte en la ciudad de Concón, nosotros ya hemos hecho inversiones a la planta de tratamiento hoy día y hechos estos cambios y mejoras en la planta de azufre y donde hemos hecho una mejora operativa lo que va a permitir bajar una parte de este efecto contaminante o este efecto sobre la zona de Concón y también existe otra unidad de proceso que va a estar antes del 2022 que va hacer otra planta de azufre 4 que era un compromiso pendiente ,pero el gran efecto se va a notar cuando tengamos esta otra unidad
- En resumen respecto de estos 4 grandes sistema que nosotros hemos levantado y que producen efectos en la comunidad sin duda a la fecha respecto del transporte ya hemos hecho inversión alrededor de 1 millón de dólares , respecto de la emisión de ruido 2 millones de dólares , en olor es 2 millones de dólares en emisiones hemos hecho alrededor 1,5 millones de dólares solamente en el 2016 y estamos confiados que vamos a seguir trabajando y acortar estas brechas, tenemos posturas claras respecto de cómo vamos a seguir avanzando

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ustedes han recibido muchas denuncias de olores últimamente o ha bajado la denuncia de olores porque a los Concejales se le ha acercado gente de Fuerte Aguayo donde ellos están recibiendo como nunca emisiones que les provoca dolores de cabezas, les arden los ojos y eso no había pasado antes sino que estos últimos años y me gustaría saber si ustedes han recibido denuncias y que van hacer, si van a visitar a esta gente que tiene problemas y si ha habido denuncias de ellos

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- De Fuerte Aguayo no hemos recibido ninguna denuncia

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lajarilla

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Tampoco, del lado de allá no hemos recibido ninguna denuncia

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Para que ustedes sepan que la gente se ha quejado y quería saber si es debido a esas cosas que han tenido ustedes y que de repente nos mandan a decir que está haciendo arreglos , si es debido a eso o es otro motivo

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Vamos a ver la situación y nos vamos a juntar con la junta de vecinos de allá

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tengo algunas preguntas que a lo mejor ya han pasado y algunas personas ya la saben pero nosotros somos nuevos acá , por qué se declaró zona saturada a Concón y en cuanto a porcentaje que tuvo que ver

refinería y cuánto tiempo paso, porque me imagino que no lo vieron hoy día sino que esto tiene que haber pasado hace dos años antes que ustedes tienen problemas y recién ahora están tomando un accionar, hoy día que la gente se está informando un poco más a través de las redes sociales y que nos quejamos un poco más, porque captamos lo que la gente quiere decir o exponer ,me gustaría saber cuánto aportaron para la zona saturada , en que año a ustedes se le aviso que Concón iba por ese camino

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Agradezco la pregunta porque no habíamos teniendo la oportunidad de hablar porque nos da la oportunidad de compartir nuestra versión , Concón fue declarada satura el año 2015 y para ser declarada saturada cualquier comuna tiene que pasar la siguiente situación , durante los tres últimos años se esté vulnerando cierta condición ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que es un zona de latencia

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Del 2012 al 2014 se sobrepasó ciertos parámetro y en este caso el parámetro que se sobrepaso es el material particulado 2,5 que es un material respirable

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- .- que es perjudicial para la salud

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- De donde sale eso, Concón tiene 4 estaciones de monitoreo en una de esas estaciones que esta acá que se llama estación Concón se registró una excedente de un 10% sobre el parámetro, el parámetro era 20 y se llegó a un promedio los tres últimos años a 20,3 y se declaró zona saturada por material particulado por eso , y esa es una medición que está en una

estación de Concón y eso significa que luego todo lo del entorno de esa estación, acuérdense que en Santiago mide la industria, el transporte, el parque vehicular, la leña, las casas y todo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sumando todo eso y la refinería cuánto aporta

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- No existe hoy día esa distribución que diga cuanto aporta cada uno y nosotros estamos haciendo ese estudio con la Universidad Santa María para levantar cuanto es, lo que hizo hoy día la refinería es que se junta con la seremi de medio ambiente para hacer un aporte en forma voluntaria para que todas las industrias aporten para disminuir este tema

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **Esto se** sumó a lo que está creciendo la refinería porque a lo mejor por eso que en los años anteriores no teníamos contaminación y después del 2012 comenzamos a tener contaminaciones debido a que dentro de la misma refinería se van haciendo más plantas y obviamente la refinería va creciendo y se va contaminando más la comuna

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Si la refinería fuera creciendo podría ser un aportador pero del 2013 que no crece

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero de ahí, del 2013 que empezó con el problema, entonces todo lo que creció antes fue lo que sumo para que pasara el límite

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- La unidad que genera más impacto no ha crecido, pero está bien, nosotros nos estamos haciendo cargo de una parte lo que si tengo que decir

responsablemente que vamos a invertir 60 millones y en el año 2020 vamos a seguir invirtiendo pero si tiene que tener claro que toda esa inversión vaya a solucionar el tema del material particulado porque puede ser que no sea el único aportador

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que estaba viendo que lleva 1.6 millones de un total de 60 millones de dólares y eso ni siquiera da el 1% creo que si de verdad queremos reducir las cosas y si queremos darle un verdadero sentido al tema de la descontaminación tenemos que invertir un poco más y estamos igual que en el tema de la cancha en donde se va hacer el parque el Carmen y que la gente pidió deporte en su mayoría y se le está colocando un parque y al final ustedes están haciendo lo que más les conviene y no lo que quiere la gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Concejal para que participen todos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quiero aclarar un punto y hacer dos preguntas, los mayores generadores de la zona satura corresponde a Agener, Codelco y Enap según el plan de descontaminación que nos presentó el ahora ministro Gonzalo Mena el 95% de MP 2.5 es de esta empresa donde el 54% lo genera Enap y eso está escrito

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Eso no es lo que corresponde , nuestros informes técnico dicen lo contrario

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Existe un tema de las desconfianzas por el no cumplimiento de varios compromisos que ha tenido Enap ¿quién podría fiscalizar el cumplimiento de lo que hoy día está exponiendo?

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Hoy día la seremi de medio ambiente

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y la mesa con los vecinos ellos podrían ser parte de la ~~focalización~~
Fiscalización

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Hoy día estamos en este punto de transparencia que hemos generado en la web en donde está toda la información de acuerdo de lo que da la refinería y lo que mide las estaciones de monitoreo en temas de ruidos, olores y emisiones y también hemos creado ese consejo ciudadano en que ha sesionado tres veces y en donde le hemos contado lo mismo que le hemos contado a ustedes, han ido a refinería y han visto como estamos trabajando, hemos recogido sus inquietudes y también las hemos levantado por hoy día al ente fiscalizador y que su rol es la superintendencia de medio ambiente

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Usted nombró brevemente el ^{JRA} ~~Aura~~ 4 y que tenía un compromiso el 2005 y hoy día estamos a 2017 y todavía no lo cumple, para cuándo va a estar ese proyecto finalizado porque por ese proyecto que ustedes no cumplieron y hoy día nos tiene como zona saturada

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Nosotros estamos comprometido hacer esa unidad de proceso para el año 2022

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo los plazo y cada uno de ustedes puede hacer las reflexiones y hacer las consultas correspondientes y la idea no es que nos alarguemos mucho y así podamos participar todos, yo voy a dar mi apreciación al respecto, básicamente hay algunas dudas y a pesar de que hemos tenido

otras reuniones y nos han explicado y aparecen otras informaciones porque yo no sé cómo lo hacen y si alguien tiene el mecanismo para abrir el tema de la inversión real, a nosotros nos pasa como municipio y no sé cómo funciona una empresa como ustedes cuando dicen que van a invertir 2 millones de dólares o van a invertir 60 millones de dólares pero no sabemos, en el municipio uno sabe cuánto sale una partida y sabe cuánto puede llegar a costar algo y llegar a la conclusión que efectivamente son 2 millones de dólares, porque a veces estos numero son bonitos pero no sabemos si son reales o no, yo no sé si existe de alguna manera por transparencia un detalle de cuánto cuesta cada cosa y nunca hemos tenido esa información, no sé si se podrá pero lo dejo planteado no para que me responda ahora porque aquí hay mucha plata que se está gastando y que es de todos los Chilenos porque es inversión pública y que se está colocando a 5 o 6 años plazos en donde los distintos presupuestos me imagino que ya están aprobados para que se pueda generar esas inversiones, es decir no se en seis años como va a estar la economía y si esa planta se va a poder o no gastar y hay muchas dudas que lo dejo planteado ahora para ver si hay alguna opción de tener esa información

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Perfecto me parece razonable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo segundo y el tema que decía la Concejala del tema de la confianza que hemos hablado siempre, nosotros estuvimos reunidos muchas veces en las mesas tripartitas y se nos planteaba que estábamos debajo de la norma y que estábamos todos bien y veíamos cifras y muchas cosas sin embargo al poco tiempo pudimos comprobar que no era así y que si estábamos en una zona latente, que el informe no lo teníamos en la mano y que pasamos hacer una zona saturada y cuando estábamos sentado en la mesa éramos zona saturada y se estaba contaminando y se estaba produciendo ese efecto pero en las reuniones las cifras no reflejaban esa realidad, se han hecho inversiones de que somos comunas y hay que reconocerlo, se ha ido mejorando algunas situaciones pero que tan cierto es todo esto cuando nos sentábamos, no con usted, pero con otros gerentes y que nos decían que estamos bajo la norma pero cuando viene este informe y aparece la zona

latente y zona saturada es por tres años atrás y mucho más , esas realidades a uno le cuesta digerir cuando se entregan estos informes globales por eso que es bueno cuando están los técnicos nuestro que pueden rebatir porque nosotros no somos técnico en la materia y tenemos que asimilar lo que nos están entregando y es por eso que es preocupante lo que hablábamos con el ministro que el plan de descontaminación se demore, que salga luego pero bueno, que son las observaciones que nosotros hemos entregado de tal manera que no tengamos que esperar 6 o 7 año más para esa inversión y que ojala se puedan apurar y entender que los términos técnicos de los proyectos tiene que tener estos ante proyectos y los estudios que son complejos, pero lo que queda es que se hiciera un esfuerzo de ajustar los plazos porque significa que pasando los 6 años y vamos a seguir manteniendo esta zona saturada no se cuánto tiempo más y coincidir con lo que dice la Concejal a que el informe que nosotros tenemos que declaró zona saturada es más del 50% del aporte en la zona es de Enap refinería así que está comprobado y respaldado por técnicamente por los profesionales del ministro por eso que me preocupa estas versiones de solo el 10% y eso es lo que hay que transparentar y decirlo abiertamente

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Yo soy responsable en lo que digo y yo tengo diferencias respecto a ese 50% y por eso que tenemos nuestros propios estudios y no tengo ningún problema en mostrarlos , convérsalos como hicimos una vez pero el espíritu hoy día no es rebatir sino que quiero preocuparme de los emisores y está bien y finalmente la industria tiene que moverse para allá

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si bien el aura 4 no se cumplió y que fue lo que detono a Concón como zona saturada cómo vamos a acceder que de aquí al 2022 está se va a realizar siendo que a lo mejor viene una termo en camino y que va a generar más contaminación y no sé qué otras cosas nos van a declarar más adelante y así como a los del 2010 hasta ahora va a pasar del 2022 en adelante

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Hoy día existen dos instrumentos que son garantes de que estos proyectos se ejecuten; uno, es el plan de descontaminación que efectivamente va a salir publicado y va a hacer sus empresas pero ahí está escrito este compromiso y el otro es el plan de cumplimiento que nosotros presentamos a la superintendencia de medio ambiente que nos puede fiscalizar y nos puede cerrar , que también fue presentado hace un mes atrás

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera aprovechar esta instancia así como ustedes tienen esa mesa de trabajo con los vecinos que hicieron una visita a su planta y me gustaría a mí y que lo hemos conversado que los Concejales más el equipo técnico nos invitaran a visitar los nuevos trabajos que están haciendo en la refinería , por transparencia para ver lo que está pasando , así como nos contaron donde iban hacer las cosas nuevas nos gustaría ir a refinería y hacer una visita porque aquí los Concejales nuevos no la conocen y ver en qué parte va la 77

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Ningún problema

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Con el equipo técnico sería bueno que nos invitaran

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso podemos coordinarlo sin ningún problema

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera hacer una reflexión de que encuentro complejo lo que se nos viene a presentar por todas las confianzas , yo no soy técnica por lo tanto le doy un alto nivel de credibilidad a usted, yo no estuve en la mesa de reunión con el ministro por mi trabajo pero me parece muy complejo tener que escuchar ~~que~~ usted que sus datos duros son A y que los del ministro

de

son B y ambos son del Estado de Chile, porque usted representa una empresa pública y el representa al Estado por lo tanto para mi hoy día su presentación es muy buena pero me quedo con la conclusión de ¿a quién le debo creer? ya que ambos son del Estado y no han sido vinculantes y no se han comunicado para poder presentar datos claros y que vayan en pro de los vecinos , que vayan en pro del crecimiento de la comuna, porque usted viene con una propuesta de querer cubrir, tapar evitar olores, invertir una cantidad enorme de millones a corto y largo plazo, lo podemos ver de todas maneras pero si el ministro nuevo que se acaba de instalar y usted no concuerda en términos de numero de contaminación y como Concejala miro incrédula y más lo están los vecinos ¿a quién le creen? , tu no me puedes decir que tú tienes unos técnicos y el Estado tiene otros ambos debieran tener los mismos o ambos deberán tener la misma visión , para donde vamos, la misma medida , porque o sino hay alguien que está mintiendo de una manera y criterios distintos

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Pensando más que en diferencias pero si buscamos el mismo objetivo y en eso estamos apoyando al ministro y en ese sentido nosotros nos comprometemos con eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero los números de ustedes son bastantes distantes

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En cuanto a las estaciones de monitoreo que tenemos en la comuna existe la posibilidad de tener más, para poder medir bien lo que es la contaminación ambiental

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Es un tema que hay que evaluar con el servicio correspondiente porque son ellos los que nos solicitan las mediciones y nosotros no tendríamos ningún inconveniente, pero son ellos los que solicitan en qué punto lo necesitan puntualmente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La otra consulta es por el abastecimiento del agua para la planta de enfriamiento, ustedes tienen pozos hasta Tabolango ¿se está trabajando con esos pozos?

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Si con los pozo de Tabolango, que el compromiso en el advenimiento los procesos nuevos que están llegando se están haciendo responsable de eso y estamos re utilizando el agua para no tener ir a buscar más agua de la que hoy día se saca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Una consulta respecto de lo que pregunto el Concejal Valdovinos la cuarta estación de monitoreo que ustedes tienen en la comuna dan mediciones de 4 o 5 productos contaminantes , es posible de aumentar esa gama de productos a otros que nosotros sabemos que están contaminando la comuna o técnicamente no pueden medir otras cosas que no sean esas

ASESOR DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE ENAP

- No es que técnicamente no se pueda abrir hoy día, se puede medir prácticamente todo lo que pasa acá, es que hay normativa y la única forma de comparar y las estaciones miden los 5 contaminantes primero que están establecidas no solamente en las normas Chilenas están cumpliendo con el mismo prorroteo que se hace en Santiago, en la región metropolitana,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hoy día tenemos 5 contaminantes específicos y ¿refinería hoy contamina solo con 5?

ASESOR MEDIO AMBIENTE DE REFINERIA

Las actividades que desarrolla la refinería pueden ser 2, el SO₂ que es cuando sacamos azufre y que a través del proceso busca poder limpiar tanto para la región metropolitana como para el resto y una característica de la refinería es esa, una cosa que se mencionaba aquí es el Aura 4 el foco principal es este y el otro tiene que ver con el material particulado y ahí la diferencia que tenemos con el ministerio de medio ambiente que nuestro material particulado está catalogado como material sedimentable y que tiene una mínima de 2.5, pero es muy poco y ahí está la discrepancia y por eso que lo planteamos con mucho respeto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para cerrar y que quedo en el aire ¿hace cuánto tiempo que ustedes anunciaron el proyecto de la nueva Era con los nuevos proyectos?, dos años, con eso venia la termoeléctrica, el cambiar la bodega, la planta de pet coke y el Aura 4 han pasado dos años y hoy día ustedes están diciendo que cuando van a construir el Aura 4

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Nosotros estamos diciendo que el Aura 4 tal como se solicitó en el comienzo nos exige una nueva tecnología y que sea más moderna y nosotros estamos adquiriendo esa nueva tecnología y esa nueva tecnología significa un nuevo estudio de impacto ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos hablando de cuánto tiempo entonces

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- 3 años mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que fueron observado por la superintendencia por no haber cumplido con eso

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Si y lo que comprometimos es que la unidad de azufre 4 era una unidad de respaldo y hoy día la refinería tiene tres unidades de azufre y cuando una de estas unidades de azufre estuviera en reparación entraba esta nueva a operación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero era obligación

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Y como hoy día no tenemos esa unidad de respaldo y si una de las unidades de azufre entra en mantención la refinería baja la actividad en un tercio que es lo que corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuándo van a presentar el estudio de impacto ambiental del Aura 4

PATRICIO FARFAN GERENTE REFINERIA

- Debería ser en dos meses mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a cerrar ese punto le agradecemos al señor Farfán y siempre vamos a estar disponibles para que ustedes puedan entregar la información sobre todo en el Concejo Municipal y esperamos tener el trabajo para el plan de descontaminación que es importante para la comuna
- Voy a pedir la autorización para saltarnos dos puntos el punto 6 y 7 que ya ha llegado la seremi , por la aprobación **ACUERDO N° 112 unánime**
- Le agradecemos a la Seremi que hoy día nos venga a acompañar porque no todo el Concejo Municipal conoce lo que fue la aprobación en el Concejo anterior del plan municipal de cultura, sobre todo porque viene en el punto siguiente el de incorporarlo en el Pladeco era fundamental y creemos que

la persona más indicada era que la Seremi fuera a exponer brevemente esto

SEREMI DE CULTURA

- Muchas gracias por poder cambiar el orden de la tabla para poder estar con ustedes presente , quiero saludar al Presidente, a la secretaría municipal , a los Concejales y Concejales , por supuesto a los vecinos y vecinas de Concón y funcionarios , me gustaría conceptualizar y primero que todo decirles que el Consejo Nacional de Cultura tiene distintos instrumentos y herramientas para apoyar la gestión municipal local, independiente de los fondos de cultura tiene herramientas para apoyar este ámbito de la gestión que tiene que ver con los municipios y se remonta a un acuerdo de hace varios años entre la asociación chilena de municipalidades y el consejo nacional de la cultura en el entendido que teníamos una realidad hace unos años atrás de una deficiencia grande en la gestión cultural a nivel municipal, la cultura había sido el pariente pobre en general y para los que trabajamos en cultura sabemos que es un elemento esencial para el desarrollo de la ciudad y mejorar la calidad de vida de las personas, finalmente tener una ciudad más humana por lo tanto para nosotros era muy importante buscar a los aliados importantes para el consejo de la cultura y que son siempre los municipios que son las instituciones más cercanas las personas y quienes pueden incrementar la cultura a nivel local, por lo tanto en ese acuerdo de la asociación chilena de municipalidades y el consejo de la cultura se acordó diseñar un plan de apoyo a los municipios en un acuerdo que se firmó en esa oportunidad y una primera herramienta que se creó fue asesorías para elaborar los planes municipales de cultura, que muchos municipios del país no lo tenían y el primer requisito era tener un departamento de cultura, segundo tener encargados de culturas municipales, tercero era un plan municipal de cultura y el consejo de la cultura ponía a disposición la asesoría para que los municipios puedan elaborar su planes municipales de cultura y los municipios tenían que postular , uno de los municipios que postuló en el año 2013 fue el municipio de Concón, por lo tanto recibió una asesoría para elaborar esta plan municipal de cultura y que se hizo para tener un diagnóstico acabado de la realidad cultural de la comuna era necesario tomar información cualitativa y cuantitativa y por lo tanto se trabajó con el proyecto en profundidad , con Cabildo Participativos no solamente en la

zona urbana sino que también en Puente Colmo existieron Cabildos Participativos , hubo un trabajo municipal de Secplac, la unidad de cultura, la biblioteca, el museo y por supuesto lectura de material relevante y material más bien histórico de la comuna para tener claridad respecto del diagnóstico del desarrollo cultural de la comuna de Concón , luego en el 2014 se desarrollaron tres talleres de análisis de redacción y el documento final y finalmente el 2015 y es por eso que estamos acá para que se revalide con el Concejo municipal este plan municipal de cultura con decreto alcaldicio, pero hoy día que tenemos un nuevo Concejo Municipal para nosotros es muy importante que los nuevos Concejales y Concejales puedan conocer en líneas generales el plan que se aprobó del 2014 al 2020 , que es una planificación de largo plazo y es importante que ustedes puedan conocer este plan y yo encantada de hacerlo para que puedan votarlo posteriormente para su aprobación e incorporación de este plan en el Pladeco, porque uno de los compromisos que hemos ido pidiendo a los municipios por el Concejo de la cultura es que este plan municipal sea incorporado en el Pladeco porque es la única vía que el Concejo pueda validarlo y que el municipio pueda postular a distintos fondos que tiene el consejo de la cultura o proyecto o programas que nosotros podemos como requisito que este plan municipal de cultura sea incorporado al Pladeco y por eso que estamos en esta tarea, porque para nosotros es muy importante contar con los municipios como aliados estratégicos para implementar las políticas culturales en nuestro país en materias como creación artística, patrimonio, identidad etc., así que les voy hacer una presentación muy general de cuales son

- El plan municipal de cultura está compuesto por un diagnóstico cultural que ya les señale como se hizo , finalmente se definió una visión y una misión del plan municipal de cultura , luego los objetivo estratégicos que son tres, en el ámbito de la creación artística y de las artes, participación ciudadana en cultura y patrimonio y la identidad que en alguna medida son coherentes con las medidas nacionales y estrategias regionales de desarrollo y ese es el gran paragua
- Luego se definen programas y plan de inversión y luego un sistema de evaluación , así se definió este plan municipal de cultura , esta fue la metodología de trabajo y quiere decir que fue un trabajo muy participativo y que a mí me consta y yo participe, ustedes saben que yo soy de Concón y la verdad que fue participativo y están toda las actas y los documentos , entrevistas , información secundarias y diagnósticos

- De cada eje estratégico se elaboraron 7 propósitos y 13 acciones estratégicas y es importante señalar que hay propósitos que se van a cumplir en el corto plazo, otros en el mediano y otros a largo plazo algunos de estos tiene que ver con estudios, con diagnóstico por lo tanto algunos van a demorar más por eso que es hasta el año 2020 pero los que tiene que ver a corto plazo hemos visto como el consejo de la cultura como se avanza en la implementación de este plan, tenemos una buena relación y tenemos planes de seguimiento y monitoreo de los planes municipales, de los municipios de toda la región y que hablamos de esto para que puedan postular a los fondos de cultura a las capacitación, son 7 propósitos, este es el documento final que se elaboró de los 7 propósito del eje estratégico vinculado a la creación artística y fomento de las artes
 - o programa de sociabilidad en beneficios de los artistas locales
 - o programa de capacitación para artistas interculturales
 - o programa de difusión de los creadores locales
 - o programa de infraestructura cultural
 - o programa de formación artística
 - o programa de fomento de desarrollo artístico de la comuna
 - o programa de fortalecimiento de la unidad de cultura, museo y biblioteca municipal
- esto está centrado en la creación artística local, a los artistas locales, se identificó la necesidad de los artistas de difundir sus obras y así el municipio pone a su disposición la difusión de los artistas locales, también capacitación en la elaboración de proyectos culturales, hemos estado en la carpa avanzada, estamos en la primera etapa de donde es la casa de la cultura, programa estratégico de cultura en las escuelas, esas son los 7 propósitos y las siete acciones que se aprobaron en el plan municipal de cultura y en el documento están también y lo pueden ver en detalle
- los proyectos que se han ido desarrollando o que están en desarrollo y que se van a desarrollar en torno a esto, las primeras siete estrategias luego está el eje estratégico participación ciudadana y cultura que tiene 4 propósitos y 5 acciones estratégicas, sería importante señalar que de todo este trabajo y de participación ciudadana cuando uno hace convocatoria a la ciudadanía por supuesto que aparecen 20 o 30 demandas porque yo creo que como país todavía nos falta cultura en general, somos un país que recién estamos en pañales y por lo tanto va a ver siempre mucha demanda y mucha necesidad, muchos problemas y hubo que priorizar de acuerdo a lo que era factible lograr hacer de aquí al 2020, por lo tanto lo que vemos acá en las

láminas son las prioridades que se establecieron en este plan municipal de cultura que los estableció la comunidad, en este ámbito de participación ciudadana y cultura 4 propósitos y 5 estrategias

- programa de audición culturales en establecimientos educacionales municipales que es relevante porque sabemos que aún tenemos en este país las comunas con falta de infraestructura y programas o comunas nueva como esta es necesario trabajar a nivel de formación de público para las artes a nivel escolar y nosotros como consejo de cultura tenemos varios programas y estamos implementando programas en aula y sabemos que mejoramos la calidad de la educación mientras más arte y cultura es más pertinente la educación es de mejor calidad para los estudiantes
- programa de extensión cultural en el espacio municipal e itinerante y artísticas en los sectores poblacionales de la comuna que también me han indicado que se está haciendo
- programa de asociatividad y reinserción de población vulnerable que también me ha tocado participar en actividades en conjunto que se hacen con otras oficinas de la municipalidad
- y programa de participación de la comunidad en la toma de decisiones en el ámbito de desarrollo artístico cultural y también es relevante cuando uno invita a la ciudadanía a practicar y ahí estamos todos viendo como promovemos las decisiones de las base hacia las instituciones más que de arriba hacia abajo
- el tercer eje estratégico que es patrimonio cultural e identidad como un eje muy fuerte en nuestra comuna y que difieren de las comunas que me ha tocado analizar los planes culturales fue una de las comunas que más énfasis se pone en el ámbito patrimonio y la cultura e identidad por todo el patrimonio cultural como natural que tiene la comuna y tanto material como inmaterial y los propósitos son
 - programa educacional patrimonial en los colegios municipales, que entiendo que se están haciendo charlas y talleres a nivel de escuela y sería tener una nueva malla curricular pero eso también pasa por un trabajo más largo con el ministerio de educación
 - recuperación de patrimonio cultura como la fiesta de Cruz de Mayo que es una fiesta que se apoya, la fiesta de los pueblo originarios o conmemoraciones más que fiestas, programa de observación y restauración de inmuebles con valor histórico, este programa es además largo plazo porque primero tenemos que catastrar porque ni siquiera

- tenemos como país la certeza de cuáles son los inmuebles de conservación o valor histórico ni siquiera reconocidos por el consejo de monumentos que es una tarea de largo aliento pero si esta en nuestro plan
- programa de conservación de patrimonio histórico. esta el museo y se ha estado implementando infraestructura para las bodegas , tenemos un material riquísimo en la comuna , hay que seguir haciendo esfuerzo y poner un museo con mejores instalaciones pero se está avanzando en eso y eso es un punto de partida importante
 - programa de difusión de identidad y memoria de la comuna también se está haciendo recuperación de historia , recuperación de diferentes prácticas culturales de la comuna
 - programa de difusión de turismo patrimonial para estudiantes y servicios turísticos de la comuna , en el liceo están trabajando en esta temática y de hecho financiamos el año pasado una línea que nos tocó presentar en la carpa que fue todo un material en torno a la actividad patrimonial de Concón , a la identidad histórica y material de discusión
 - programa de planificación territorial respecto al respeto del patrimonio cultural, al plan que se está trabajando se tiene que respetar o por lo menos se tiene que estar muy incorporar el respeto por el patrimonio cultural y a mí me parece fue lo que se está haciendo con el campo dunar es un ejemplo de eso y valoro muchísimo que se esté fortaleciendo o que se esté manteniendo la idea de preservar ese campo dunar
 - finalmente programa posicionamiento de la comuna como comuna turístico patrimonial que está vinculada al programa que les comentaba al material de discusión que se difundió el año pasado , que se investigó y se imprimió y se está difundiendo
- el plan municipal de cultura tiene un costo total para el 2014 al 2020 de \$ 578.000.000 un promedio anual de \$ 96.000.000 y nosotros sabemos que el municipio tiene alrededor de \$ 120.000.000 para cultura para el museo y la casa de la cultura que es un presupuesto adecuado y la idea de este plan de cultura no es que el municipio ponga todo el presupuesto en cultura porque sabemos que los municipio no tiene todos los recursos que quisieran para la cultura pero si la idea de este plan municipal, es que lo más importante es identificar las fuentes de financiamiento que tiene tanto el Estado como los privado por la donación cultural y hacer gestiones para que el presupuesto del Concejo de la cultura, del gobierno regional . el programa puesto en valor del patrimonio de la Subderec programa de

infraestructura cultural y distintos fuentes de financiamiento que puedan apoyar el financiamiento de este plan municipal

- este plan municipal de cultura se aprobó en el Concejo Municipal y está pendiente la incorporación en el Pladeco que yo entiendo que el Pladeco está en una etapa inicial, falta un largo camino pero para el consejo de la cultura es importante que este Concejo Municipal de su aprobación nuevamente por lo menos tomar el acuerdo que se va a incorporar en el pladeco para que nosotros sepamos para que nosotros podamos financiar distintos proyectos e iniciativas y que son entre 15 a 30 municipio que están en esto minutos haciendo este mismo ejercicio para poder postular a distintas fuentes de financiamiento y más allá de eso es la señal que pueden dar el municipio que la cultura es el eje central del desarrollo y que en definitiva va en el beneficio de las personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y solo agregaría aparte de todo lo que ha dicho la seremi de la participación y el programa de lo que ha hecho el municipio, que es bueno recordarlo que en el tema de la inversión y el municipio no tenía un lugar donde hacer las actividades culturales y las tenía que hacer en las sedes, en los colegios y se adquirió esa carpa como avanzada cultural que ha permitido acoger las distintas acciones en el tema de la cultura y también lo que ha significado el proceso del diseño que también ha sido revisado en concordancia con el Concejo de la cultura de la sede del centro cultural que ya está bastante avanzado y está en los últimos detalles de análisis del proyecto como diseño y que también hay una inversión que se debe complementar a lo que está haciendo habitualmente durante el año el municipio

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Agradecer la intervención suya y felicitar la iniciativa que fue aprobada por el Concejo anterior y que todo esto siga avanzado para bien y que pronto tengamos el centro cultural

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mí me queda una duda con la incorporación de este plan cultural al Pladeco que le significa al municipio porque normalmente de las empresas externas que hacen los Pladeco ,plano reguladores lo puede incorporar así como nosotros lo estamos planteando o tiene un costo adicional incorporarlo la Pladeco que ya está puesta en marcha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un acto de carácter administrativo que acuerda de tal manera que el diseño de la cultura sepa que este programa de cultura está inserto pronto tiene un costo adicional , porque esto está hecho

SEREMI CULTURA

- Este es un acto administrativo y que otros municipios lo han hecho ya y como el Alcalde tiene vigencia el 2020 lo que hay que hacer el 2019 es preparar el próximo plan municipal de cultura pero ahí es el consejo de la cultura el que financia la asesoría o el profesional depende de cual va hacer la modalidad para renovar este plan municipal de cultura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y el plan estratégico viene a mejorar el plan municipal anual de cultural

SEREMI DE CULTURA

- Es el plan municipal de cultura, es la carta de navegación para que la unidad de cultura, museo y biblioteca haga su presupuesto anual

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Estamos en un año súper complejo porque es un año presidencial y se va determinar cómo va a quedar el periodo presidencial de los próximos años y qué tanta influencia tiene si hubiera un cambio de autoridades , qué influencia tiene para que se llevara a efecto lo que hoy día está comprometido como la de cultura y me interesa como presidenta de la comisión o tal vez no tiene y eso queda amarrado como parte del propio ministro

SEREMI DE CULTURA

- Hay dos situaciones que son importantes y que son buenas noticias lo primero que hoy día está en el parlamento a punto de aprobarse el nuevo ministerio de la cultura, las artes y el patrimonio y que va a reemplazar al consejo de la cultura , la Dibam y al consejo de monumentos, el proyecto ya está ingresado y que se habla del trabajo local, el proyecto de ley es muy importante el trabajo que hace el ministro con los municipio y por otro lado nosotros estamos trabajando en las políticas de cultura y que seguramente vamos a invitar a los Concejales de cultura para la redacción de las políticas, que va hacer la política regional del 2017 al 2022 y de ahí va a quedar incorporada esta redacción entre en el municipio y el consejo de la cultura y que tiene que ser parte de las políticas porque es una herramienta del consejo de la cultura con los gobiernos que sean para apoyar la gestión municipal local

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- PERO eso todavía está en camino

SEREMI CULTURA

- La política regional de cultura la vamos a redactar este año porque nos corresponde cambiarla, yo diría que son programas que se heredan de hecho este programa viene del 2008 , en el consejo y de hecho como no es un ministerio político los programas se ha ido manteniendo en el tiempo pero a mí no me preocupa para nada eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo mismo que Gabriela y solamente felicitar y agradecer que estén presentando estas cosas y con esto quedamos un poco más claro, somos una comuna turística y es súper importante que estemos a la altura y tanto nosotros como la comuna completa y si queremos ser la capital gastronómica del país y la mejor comuna turística y tenemos que estar a la altura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mucha gracias seremi

SEREMI CULTURA

- Le agradezco a ustedes la verdad que uno quiere que las ciudades tenga la cultura como un eje muy importante y que sea algo cotidiano para las personas y en Concón hemos avanzado, pero nos hace falta tener las actividades, mas oferta cultural para los vecinos , para los artistas que tienen acá y la cultura es un eje muy importante por sobre el valor económico y todos esos elementos son importantes rescatarlos en estos planes municipales de cultura

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo único que me preocupa es que estamos hablando de la historia comunal y no nos olvidamos de la historia nacional y hay cosas que son importantes en Chile

SEREMI CULTURA

- (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- muchas gracias , para aprovechar y colocar el punto que se necesita incorporar el plan municipal de cultura al Pladeco , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 113 unánime**
- Vamos a pedir la media hora de ampliación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 114 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONVENIO PAVIMENTACIÓN MINVU N° 26**

DIRECTOR SECPLAC

- Corresponde ahora hacer el trámite de presentarles el convenio el cual ya está sancionado por el Minvu para ejecutar la obras de pavimento

participativo del concurso N° 26 y la Secplac requiere el acta de la decisión del Concejo con la aprobación del presente convenio y obviamente después el Decreto alcaldicio que apruebe a dicho instrumento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto no se pedía antes , por la aprobación en votación ACUERDO N°

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Me pueden explicar el segundo párrafo que dice el gasto que irroga la presentación de este convenio

DIRECTOR SECPLAC

- Se refiere a los gastos que aparecen en el presupuesto municipal comprometido los aportes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y de hecho ya se enviaron , para que llegue este convenio hay que ingresar las platas
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 114 unánime**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Por qué en algunas partes se hace gratuito y en otro participativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es relativo, hay calles en que no se logra conseguir que se formen lo comités o cuando se requiere que sea una continuidad
- **ORDENANZAS TRANSPORTE DE RESIDUOS COMUNA DE CONCÓN** artículo 122 bis de la ley 18290

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Como comisión de medio ambiente hemos estado trabajando esta ordenanza durante varias reuniones y las ultimas lamentablemente no se pudieron realizar , sin embargo y a pesar de que no está en esta ordenanza el tema que voy a exponer en estos minutos me parece súper importante que se considere como municipalidad a futuro , para que la ordenanza de residuos pueda ser bien aplicada a nivel de residuos domiciliarios , orgánicos y residuos como escombros domiciliario es necesario habilitar un lugar para su disposición , es vinculante a nivel domiciliario y es un reclamo que al menos recibimos de los vecinos , tenemos 2 , 3 o 4 bolsas de residuos domiciliarios y dónde lo vamos a dejar, porque la idea no es votarlo en la esquina o en un bosque , donde nos vamos, no nos podemos ir a los Molles porque queda muy lejos y los escombros , si cambiamos los azulejos de un baño donde votamos si los quisiera dejar en algún lugar y es importante que se considere la habilitación de un lugar donde los vecinos común y corriente puedan ir a votar sus residuos , diferente es una construcción o una inmobiliaria o a nivel más grande , esa es una observación que tengo
- Lo otro, como estamos hablado de residuos orgánicos también quisiera saber dónde quedo la chipiadora porque sería bastante útil para poder recibir los residuos orgánicos en ese lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está en el patio municipal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo la he visto trabajando

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGARRE

- Saber en qué estado esta y quien la maneja

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- (Habla sin micrófono)

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- respecto de la chipiadora está operativa y hay un aperador permanente a cargo y que la maneja desde que llegó, la chipiadora se encuentra en buenas condiciones , se le hacen las mantenciones respectivas en los tiempos que corresponde y la verdad que el único inconveniente que tenemos con el chipeo es saber que se hace con ese material y que la verdad es que no hemos podido lograr una utilidad y que se hace con eso

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- En ese sentido hay ejemplos extraordinarios en otras comunas en donde se utiliza el chipeo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Recuerdo que cuando trajimos la chipiadora del gobierno regional junto con el camión y siempre se habló de que no se podía comercializar pero si se habló de la disposición de este material en parques plazas y jardines y que además se pudiera ver lindo como el bandejón central de Magallanes , la rotonda y no se ha podido hacer y la chipiadora lleva 6 años

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es muy grande el chip que produce con esa chipiadora y es por ese tamaño que no se ha podido utilizar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y no se podría cambiar la medida del chip que vota

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el tema del chipio se supone que tiene un proceso y tendría que haber un programa específico para lograr sacarle el provecho correspondiente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ese programa lo podemos ver nosotros como municipalidad con los miembros del área

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Yo me imagino que se puede y me imagino que se puede incorporar dentro de la situación de las áreas verdes para sacarle el provecho

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque si somos una comunidad activa es súper importante hacer las cosas y si estamos viendo que esto no está funcionando los mismos funcionarios municipales generar un proyecto donde se pueda buscar un recurso para cambiar el chipeo, ya que hoy día no está y si ya vimos hace rato que el problema estaba creo que hace hartos podríamos haber reaccionado para haber postulado a algún proyecto de alguna forma

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esa es un área que a mí no me corresponde , quería responder respecto del camión , tengo entendido que ese camión está operativo lo que pasa es que estamos cortos de choferes y eventualmente se utiliza y que debería de operarse junto a la chipiadora y como el material no se traslada a ningún lugar está ahí

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Para seguir con el tema de chipiado que debía de ser trasladado a los Molles pero en un momento se planteó el tema de unas camas de compostaje, pero el tema es el área donde trabajar y la mano de obra para hacerlo, porque para eso toma casi un año y que hay que tener personal en forma constante que este removiendo, manguareando y respecto de lo que decía la Sra., María Liliana del tamaño del chipiado tiene que ver con el tema de las hojas de la chipiadora y está el tema de cambiar las hojas a las más pequeñas y ahí tirarlo a la tierra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay un tema con la basura verde que sale de los jardines y de las casas y que también es un problema para los jardineros, porque se han acordado varias de que hay que hacer y si esta la chipiadora y mucho de ellos no quieren tirarlo en forma ilegal ni a la mala, pero la verdad que no hay donde llevar ese residuo verde y ellos están en una situación de conflicto interno todo el día, se podría ver la posibilidad de reunir y ver con los jardineros en Concón para poder facilitarles a ellos donde llevar sus residuos que sacan y que podían ser utilidad para la misma comunas, este es un tema importante que todo los días se debe dar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sobre todo si vamos con el tema de las bolsas plásticas

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Están importante lo que plantee al principio y lo reitera la Adriana que en esta ordenanza no solo va hacer multado el jardinero que ~~l~~ota la basura en un lugar no debido sino que el propietario de esa basura, porque no tenemos un lugar en donde votar la basura orgánica y los escombros

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo quiero aclara esa parte aquí, en la mañana se lo explique a la Concejala y los vimos con Consuelo y con Patricio la municipalidad hoy día no tiene un vertedero propio, no tenemos Lajarilla y tenemos que transportar y no solo nuestra comuna sino que varias que terminan en Los Molles por eso que los vecinos tenemos que ser responsables con nuestros escombros y con el tema de los jardines, cuando un jardinero ofrece un servicio esta ordenanza lo que busca es que cuando va a transportar ese desecho venga a pedir el permiso correspondiente ya sea el o el dueño de la propiedad y diga dónde va a quedar depositado eso, la municipalidad hoy día no tiene

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero es irreal lo que dice y fuera de la vida cotidiana porque no creo que ningún jardinero venga constantemente a pedir permiso y tan rápido se le va a dar para ir hacer jardines y después trasladarse a otra comuna, yo

como ciudadana y vecina lo encuentro que hoy día no está a las realidad que tiene

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hoy día la municipalidad se lleva los volúmenes chicos pero no es lo mismo cuando dejan afuera de la casa una ruma

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo estoy hablando de los jardineros que se van con dos o tres bolsas por casa y si uno está preocupado del aseo y ornato tiene que ser responsable porque en una ordenanza se puede poner lo que quiera pero tenemos que hablar de la realidad de la comuna y tenemos que hablar de la realidad de la gente, porque tenemos que abogar en pro de nosotros mismos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero no tenemos vertedero y la entiendo y la comuna no tiene terreno en donde poder instalar un vertedero

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que pensar que esa ordenanzas la tiene que comunicar y vincular a la realidad comunal que tenemos porque atenta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estas confundiendo porque lo que busca la ordenanzas es el transporte y esto es por la ley de tránsito ley 18.290 es el transporte de esos residuos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es difícil el tema porque hay, porque por ejemplo yo corto y saco el pasto solo y no tengo jardinero

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- YO apoyo lo que dicen los Concejal es respecto al tema de los jardineros y la verdad que el traslado de material y la limpieza de terrenos hay gente que corta en pasto en 2 o 3 casa y saca dos o tres bolsas de pasto y el camión se los lleva y habría que ver la posibilidad de esa batea y conversar con la gente que hace este tipo de trabajo y que pague un porcentaje porque él nunca va a ir a votar a los Molles y lo va a dejar en el camino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos un camión adicional que está retirando ramas y ahí debería aparecer

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Porque así como dice la Concejala es responsabilidad del dueño del predio y la persona que está trabajando y que habrá que controlar a los grandes restoranes que a veces se pasan de la cantidad de litros en cuanto a la capacidad que ellos tiene cuando pagan la patente y ahí quedaría un saldo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ellos tienen que pagar mas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y me consta y habría que hacer un balance

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me llama la atención porque hay un servicio municipal que cobra por sacar los residuos verdes y si no hay un lugar donde votar ¿dónde vota los residuos verdes la municipalidad?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va a Los Molles

SECRETARIA MUNICIPAL

- Que no quede el mal entendido, una cosa es la que entra y otra cosa es lo que entra en la comuna porque acuérdense que los permisos de circulación se va al fondo común y nosotros somos aportantes al fondo común, lo que generamos no es lo mismo que después se nos devuelve porque las comunas que más aportamos ayudamos aquellas comunas pobres que subsistan y lo otro que así como ingresa se gasta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- yo no pongo en duda eso pero hay servicios que tiene que dar la municipalidad porque o si no se volvería un lugar inhóspito que nadie tendría pasto porque hay gente que vive en una casa excelente porque a través de los años vivió ahí y tiene que venir a DIDECO para ver si le pueden sacar el pasto y este servicio debería de ser para todos los vecinos iguales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo creo que en lo que acaba de decir Francisco hay un error, porque a usted cuántas veces se le ha ido a buscar el pasto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- nunca porque a mí me lo lleva la basura

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y ahí lo sacamos nosotros usted misma lo ha dicho

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo tengo la suerte de sacra 1 pero hay gente que saca mucho más y no se lo llevan y si es que están cobrando para sacar residuos verdes porque mis vecinos me alegan porque este es un servicio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los servicios se cobran , la municipalidad no tiene ningún servicio que no se cobre ,la municipalidad cobra derechos e impuestos y la forma de quedar exentos es lo que dice la ordenanzas de derecho es por una estratificación social y eso es en todas partes de chile

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero yo pago la basura y ahí no especifica qué tipo de basura

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando a usted le toque votar la ordenanza de basura se va a dar cuenta que hay diferentes tipos de residuo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero aquí estamos fomentando la parte ecológica, si colocamos todo en la mesa va hacer más de los mismo, si pagamos la basura y además tenemos que pagar los residuos verdes las personas van a pegar el grito en el cielo porque al final estamos pagado dos basuras y estamos siendo re poco ecológicos

SECRETARIA MUNICIPAL

- esta ordenanza no es un tema antojadizo porque como dice el artículo 1 y lamentablemente impone y por eso además que se la entregamos en enero, impone que todas las comunas de Chile la tengan y que es para transportar basuras, desechos, escombros y residuos de cualquier tipo que se genere dentro de la comuna

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es un tema importante que la gente que trabaja en la comuna y que da un servicio en la comuna y que tiene un problema con los residuos verdes, no podemos hacer que no existen o sino la mayoría lo van a votar a los basureros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para una definición, ese pasto que sacan de ahí ¿de quién es?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es mío y la otra vez llame para tránsito y operaciones para ver cómo era el retiro de basura verde y la verdad es que bastante engorroso y bien largo llamar, enviar un correo para solicitar que vayan a cubicar y después a sacar y yo que lo hice me demore alrededor de 4 días, es lento para ser un residuo verde

DIRECTOR DE TRANSITO

- Puede haber muchas opiniones al respecto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es una opinión es un hecho

DIRECTOR DE TRANSITO

- Operaciones en general hace retiro de todas las basuras y bolsa de pasto, normalmente y en Bosques de Montemar hay un día exclusivo que se hace y recoge todo lo que está en los bandejones centrales y que me consta que no es poco

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En bosques de Montemar tienen un día y quisiera saber qué día tiene Concón viejo, que día tiene Concón sur

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese camión tiene los días en el resto de la comuna

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero cuáles son esos días Alcalde

DIRECTOR DE TRANSITO

- El resto de la comuna la verdad es que deberían pasar todo los días porque es un tema recurrente y no están llamando todo los días

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque yo te puedo decir que en una casas de Los Romeros, que vive en los Boldos y él se fue a Europa , llamaron todos los vecinos y todavía está ahí la basura y lo que ha pasado que se ha ido achicando y me llama la atención porque cualquiera puede tirar un cigarrillo y se puede quemar la casa, me llama la atención que yo vivo en un sector en donde hay muchos residuos verdes y reconozco que pasa el camión pero que se llena muy rápidamente, pero me gustaría saber si el camión o la gente sabe qué día va pasar y la gente ese día podría la basura afuera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Puede ser una alternativa y de hecho lo hacemos y lo coordinamos con la junta de vecinos y todo lo demás, pero créanme que la gente no cumple porque pasa el camión y a la media hora la gente viene a votar de nuevo y de que sirve si le colocamos la hora, va a resolver un problema pero al rato están llamando que vayan a sacar la basura

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso es cultura y la tenemos que ir fomentando

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es otra la problemática y la problemática es que yo reconozco que sacan los residuos verdes pero la gente de la municipalidad no sabe que hay épocas de podas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para eso está el camión adicional para sacar las cosas , esta discusión no tiene que ver con la ordenanzas así que prefiero llevarlo a votación porque me tengo que ir y si hay que incluirlo en otra cosa se hace

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quisiera saber si es necesario hacer la separación entre basura orgánica y escombros porque aquí es lo mismo una tonelada de pasto que una tonelada de ladrillo, en cambio el daño es muy diferente

ASESOR JURÍDICO

- Como bien dijeron la ordenanza que regula la ley de tránsito y esta ley dice que se dictara una ordenanza de basura , desechos, escombros y residuos y la ley obliga y describe esto 4 tipos de elementos , yo se la definición que se observa y que tiene que ver con la disposición final que va a resultar con el traslado de estos desechos, pero lo que regula la ordenanzas es el transporte y como está en la ley de tránsito dice que van a ver vehículos y distintos tipos de vehículos que van a transportar estos residuos y esto hay que regularlo y hay que tener disposiciones para su transporte y el tema de la disposición final o donde se reflejan estos desechos no es materia de la ordenanza, porque simplemente se refiere a que es un problema de tránsito con medio ambiente y que se refiere al tema de traslado y la descripción que usted decía son conceptos que la ley presenta , la ordenanza que ustedes tiene no es una ordenanza de creación nuestra la Subdrec mandó a todos los municipios una ordenanza tipo en donde contenía los elementos esenciales que tenían que ser regulados , esa después secretaria municipal la complemento en cuanto a las sanciones que debía poner cada municipio de una ordenanzas que hay había sido vista y autorizada por Contraloría, por lo tanto en virtud de esa exigencia se trae , ahora también se dijo que esta ordenanza debió de haber revisado y aprobada en su oportunidad y que era noviembre del 2016 y por eso que se pasó este texto en enero y ahora lo traemos a votación para evitar que el municipio incurra en una ilegalidad en cuanto regular una materia que la ley nos está exigiendo , el otro tema que ustedes plantearon puede ser un tema de criterio y que si deja dos basuras se la puede llevar el camión y si dejan tres puede que no la recoja, pero lamentablemente es un tema que es para al estudio de esta ordenanza que es el transporte y de hecho es una

ordenanza que está inserta en la ley de tránsito y aunque no exista la ordenanza y el problema que usted visualiza con ordenanzas o sin ordenanza, esta ordenanza está viendo esos grandes camiones que salen de los edificios

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La dirección de obras también ve eso

ASESOR JURÍDICO

- eso es lo que se está regulando, esta ordenanza que se les entregó viene de la ordenanza base y en alguna partes hace mención a medio ambiente y aseo y ornato que por ley las municipalidades deberían tener pero este municipio carece de eso y en donde se hace mención a aseo y ornato nosotros la vamos a modificar y se va hacer mención a la dirección de tránsito y operaciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- esto tenemos que votarlo si o si y quería preguntar qué participación tenemos como municipio en esta ordenanzas, se trajo lo que se está pidiendo legalmente o tenemos insertado algo mas

ASESOR JURIDICO

- no insertamos nada más y es el texto que se envió y lo que se incorporó es en el acápite en donde se regulan las sanciones, la ley a nosotros se nos señala que cuando se hace una ordenanza las multas pueden ir de 1 a 5 UTM y eso es lo que se estableció de cuales era los límites de las sanciones que se establecían para cada caso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- se puede modificar

SECRETARIA MUNICIPAL

- después están las sanciones que la misma ley establece en toda ordenanza es modificable en el tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y toda ordenanza puede ser modificada

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto también ve los camiones de recolección de basura porque los camiones el otro día entraron por Pimpinelas y por ahí no se pueden entrar camiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es otra ordenanza que hay que trabajar para sacarla adelante

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo creo que se debe trabajar en equipo y la municipalidad tiene sus responsabilidades y las hicimos ver en esta mesa , también los vecinos y hay una falta grave de hábitos y creo que una de las maneras de trabajar es poder organizar un horario en todo Concón para retirar los residuos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí va el tema y esta el sistema lo que pasa es que es interrumpido porque pasó el camión pero a la hora después comienzan a llamar para que vayan a buscar más basura, el camión tiene que salir de su recorrido y si no va de inmediato siguen llamando y eso es lo que hay que regular y tiene razón que hay que difundir más el recorrido que hace el camión y después ver la responsabilidad de la gente

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Deberíamos ordenarnos en los horarios y ahí generar una ordenanza para el vecino que no saca la basura cuando pasa el camión se multe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso lo podemos hacer sin duda

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo hubiera preferido que viniera arreglado

SECRETARIA MUNICIPAL

- este es un borrador de aprobación que se lleva a votación y después se hace un decreto que se publica y comunica y tiene que notificarse a toda la comunidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- igual implica una modificación

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el fondo es un departamento y está en la ley y nosotros la tenemos como oficina de medio ambiente y está a cargo del departamento de tránsito, al decirlo en esta reunión y frente a un ministro de fe queda corregido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación la ordenanzas de transporte de residuos de la comuna de Concón por la aprobación en votación **ACUERDO N 216 unánime**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Habla sin micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

- Primero yo soy ministro de fe y yo doy fe de lo que se votó aquí y después si se cambia es lo mismo que me esté robando la plata de la municipalidad , porque es un delito porque aquí lo que se vota se respeta y yo cautelo la fe publica

ASESOR JURIDICO

- Cuando comenzó la discusión yo dije que se va a cambiar donde dice Aseo y Ornato por Transito y Operaciones y ese cambio es de texto y de fondo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me tengo que retirar

SECRETARIO MUNICIPAL

- Cuando ustedes alargan la reunión hasta la 6 el único que se puede retirar y parar de la mesa es el Alcalde porque si yo me voy se termina la reunión porque no hay ministro de fe y si un Concejal se va queda como inasistente y ustedes como Concejales tienen que estar desde que comienza hasta que termina la reunión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo hice una pregunta de cuando se envió

SECRETARIA MUNICIPAL

- el plan regulador se envió hace un tiempo atrás y de hecho esta en la página de la Concón una vez que ustedes lo aprobaron a la semana siguiente se entrego

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- hoy día estuve con Anita que trabaja en las áreas verdes y que estaba sin uniforme y solo con guantes y hace más de un mes sin riego en el sector que ella trabaja

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- asumimos hace 4 meses como Concejal es y todavía no he podido trabajar en el área de deporte y me dijeron que el día lunes llegaba la persona de deporte y estamos a miércoles y no se ha acercado nadie, la verdad que el deporte está votado y no se ha hecho nada y el año pasado no se realizó todo lo que tenía programado, quisiera saber cuándo voy a tener respuesta a mis peticiones como presidente de la comisión de deporte y cuando va a llegar la personas

SECRETARIO MUNICIPAL

- Eso lo voy a plantear pero la directora de Dideco indistintamente si está o no el encargado de deporte se puede reunir

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero ella me escucha pero no tiene con quien resolver porque no hay nadie en deporte, lo único que quiero saber es cuando llega el encargado de deporte y el año pasado desde que estoy hicimos una sola reunión y me preocupa porque como deportistas llevo 4 meses y no se ha podido hacer nada porque no me he podido reunir con nadie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la directora de Dideco independiente de que este o no el encargado de deporte puede citar a una reunión con todos los deportistas y asistir para ver cuáles son las propuestas de ellos y puede hacerse cargo mientras no esté la persona

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- está haciéndose cargo una persona que trabaja 22 horas semanales y hasta el día de hoy no tenemos ningún proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero como ella es la directora de ella depende el encargado de deporte y si el no esta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- al lado del supermercado Santa Isabel existe un cierre perimetral de uno de los edificios que esta peligroso y está por caerse y ¿qué pasa con el bus grande?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo anoto como informe y lo traemos para la próxima semana

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En comisión de educación nos enteramos que la directora del Oro Negro renuncio la semana pasada ¿cómo se resuelve la situación hoy día?

SECRETARIO MUNICIPAL

- no ha llegado la renuncia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y está en su puesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí me informaron el viernes

DIRECTOR DE EUCACION

- Lo que tiene es un permiso por 6 meses sin goce de sueldo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese permiso no está tramitado y en segundo lugar es un derecho que tienen los profesores para pedir permisos por seis meses y lo mismo los municipales por 3 meses y si yo lo pido para irme a trabajar a otro lado y me nombran en el otro lado automáticamente ceso donde estoy

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **COMISIÓN SALUD** el otro día estuvimos con los pescadores de caleta Higuera y nos solicitaron si el Cesfam pudieran bajar a vacunarlos porque ellos están interesados en vacunarse contra la influenza y podrían hacerse intensivo a la caleta San Pedro porque ellos no tiene tiempo y como ellos pasan mucho en el agua sería una excelente iniciativa
- me llama la atención que estamos esperando de que nos venga a hablar de lo que pasa con la farmacia comunal, iban a venir a presentarnos el modelo y aun no nos presentan el modelo,
- lo otro que me gustaría señora Maria Liliana que se reuniera con los Concejales presentes porque tenemos muchas dudas de nuestra labor de Concejal, porque me siento vecina y antes era dirigente y lo único que hacía era hacer cartas y este último tiempo sigo escribiendo cartas y quiero saber y que conversemos con usted para que nosotros llegamos a un acuerdo y sé que usted lo puede hacer en su comisión de secretaria municipal, porque a nosotros nos abrieron los ojos nuestros compañeros dirigentes en el último congreso y uno se siente mal porque no sabemos si eso es verídico o no y queremos saber si es legal, pero sí que aquí estamos todo frustrados en nuestra labor como Concejal porque no puede ser que durante todo este tiempo recién estemos hablando porque alargamos el tiempo y la comunidad no se siente representada por nosotros porque no traemos los problemas al Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo voy hacer súper clara con ustedes yo no voy a decir nada sobre el Congreso porque fui y lo vi, ustedes saben que hay modelos de gestión y podemos actuar de Concejales en todo Chile y por eso es que salen en la tele y en todos los reportajes que los canales de televisión han hechos en relación a eso, aquí partimos todos sobre el principio de legalidad y la idea es que las cosas se hagan como deben ser porque así son defendibles,

el rol del Concejal es normativo, fiscalizador , resolutivo y promueve la participación ciudadana, la comunidad tiene sus canales para reclamar para hacer sus presentaciones , tiene la ley de transparencia y nunca una persona tiene el derecho de que una autoridad le tramite en forma especial algo que es para todos son iguales ante la ley, lo que si puede ustedes modificar por ejemplo la ordenanza de participación ciudadana pero tiene que regularlo y en forma igualitaria para todos y la verdad que es cierto lo que usted dijo y lo voy a decir responsablemente, fiscalizar no es lo mismo que administrar por eso que se separó hace mucho tiempo la elección de Alcaldes y Concejales porque el conflicto ante era mayor y es ahí donde uno dice que quiere ser y uno tiene que ser responsable y tener claro

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- pero nosotros queremos conversar los temas contigo

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero le voy a pedir algo que sean responsables porque la vez que vine solo dos Concejales se quedaron conmigo y el resto dijo que tenía cosas que hacer y se fueron y uno lo hace con mucho cariño y con mucha entrega pero la gente tiene que quedarse

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- nosotros ya tuvimos la reunión que Adriana dice y lamentablemente fuimos dos los concejales que asistimos pero si necesitamos tener una pero además necesitamos el compromiso de que todos vengamos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- yo no puedo dejar para esto porque yo estaba de vacaciones

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Por horario yo no puedo asistir

CONCEJAL RODOLFO MOYA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- el proyecto que nos presentaron sobre el edificio consistorial me gustaría saber en dónde van a guardar todos los materiales de la obra ya que el estadio está al lado y recién pusimos unos focos de iluminación y no me gustaría que estuviéramos dos años con el estadio parado y me gustaría que me respondieran donde van a dejar los materiales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se terminó la hora, cerramos la reunión


MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

